



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN

FECHA: 02 de mayo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: **VISIÓN VIDEA COMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V.**

Representante Legal: José de Jesús Gómez Órea

Contacto:

Teléfono:

Fax:

e-mail: barbara@visionvidea.com

R. F. C. VVC071218PIA

No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 17

Nº de Invitación: **MGVS/149/2016**

Requisición de compra No.: 205

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar sus cotizaciones en sobres cerrados con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación respetando características y especificaciones

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- Indicar si los precios son netos o más I.V.A
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los artículos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios hasta la adjudicación y entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN

FECHA: 02 de Mayo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: **HOPPERCAT APPS SC**

Representante Legal: Amelia Eloisa Martínez Macías

Contacto:

Teléfono: 15 88 44 67

Fax:

e-mail: amelia@hoppercat.com / ximena@hoppercat.com

R. F. C. HAP140616NR1

No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 17

Nº de Invitación: **MGVS/150/2016**

Requisición de compra No.: 205

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar sus cotizaciones en sobres cerrados con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación respetando características y especificaciones

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- Indicar si los precios son netos o más I.V.A
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los artículos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios hasta la adjudicación y entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN

FECHA: 02 de Mayo de 2016

PROVEEDOR	
Nombre: SECTOR WEB	
Representante Legal: Juan Ulises Abarca Martín del Campo	
Contacto: Juan Ulises Abarca Martín del Campo	Teléfono: 36 15 60 00
Fax:	e-mail: contacto@sectorweb.mx/juan@sectorweb.mx
R. F. C. SWE140731FN4	No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 17
Nº de Invitación: MGVS/151/2016
Requisición de compra No.: 205
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804
Observaciones: Favor de entregar sus cotizaciones en sobres cerrados con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación respetando características y especificaciones

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) Indicar si los precios son netos o más I.V.A
- d) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- e) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los artículos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios hasta la adjudicación y entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN

FECHA: 02 de Mayo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: **CONSULTORIA ESTRATEGICA EN MERCADOTECNIA S.A. DE C.V.**

Representante Legal: José de Jesús Gómez Espejel

Contacto:

Teléfono:

Fax:

e-mail:

andres@frontface.mx

R. F. C. CEM910515TG0

No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 17

Nº de Invitación: **MGVS/152/2016**

Requisición de compra No.: 205

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar sus cotizaciones en sobres cerrados con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación respetando características y especificaciones

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- Indicar si los precios son netos o más I.V.A
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los artículos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios hasta la adjudicación y entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN

FECHA: 02 de Mayo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: **ADWEB SOLUTIONS MÉXICO SC**

Representante Legal: Aldrey Cabrera

Contacto:

Teléfono: 38 98 64 61 Ext. 107

Fax:

e-mail:

R. F. C. ASM120217PN8

No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 17

Nº de Invitación: **MGVS/153/2016**

Requisición de compra No.: 205

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar sus cotizaciones en sobres cerrados con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación respetando características y especificaciones

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- Indicar si los precios son netos o más I.V.A
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los artículos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios hasta la adjudicación y entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN

FECHA: 02 de Mayo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: **SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS EN LA NUBE S. DE R.L. DE C.V.**

Representante Legal: Andres Barrios Arenas

Contacto: Andrés Barrios

Fax:

R. F. C. SHN140328158

Teléfono: 15 88 20 00

e-mail: federico.sebastian@generaweb.net/andres@generaweb.net

No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 17

Nº de Invitación: **MGVS/154/2016**

Requisición de compra No.: 205

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar sus cotizaciones en sobres cerrados con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación respetando características y especificaciones

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- Indicar si los precios son netos o más I.V.A
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los artículos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios hasta la adjudicación y entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN

FECHA: 02 de Mayo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: **CYNTHIA PAULINA VARGAS RODRÍGUEZ**
Representante Legal: Cynthia Paulina Vargas Rodríguez
Contacto:
Fax: Teléfono: 20 01 65 10
R. F. C. e-mail:
No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 17

Nº de Invitación: **MGVS/155/2016**

Requisición de compra No.: 205

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar sus cotizaciones en sobres cerrados con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación respetando características y especificaciones

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- Indicar si los precios son netos o más I.V.A
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los artículos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios hasta la adjudicación y entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN

FECHA: 02 de Mayo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: **VITAMINA ONLINE SOLUTION S.C.**

Representante Legal: Hilda Miriam Campos Cuevas

Contacto: Hilda Miriam Campos Cuevas

Fax:

R. F. C. VOS121008ES1

Teléfono: 33 30 21 44

e-mail: hola@vitaminaonline.com.mx

No. De proveedor: NUEVO

Concurso No. 17

Nº de Invitación: **MGVS/156/2016**

Requisición de compra No.: 205

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: 38 36 34 44 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar sus cotizaciones en sobres cerrados con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 09 DE MAYO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo # 1 de esta invitación respetando características y especificaciones

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- Indicar si los precios son netos o más I.V.A
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los artículos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios hasta la adjudicación y entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

BASES

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los artículos o servicios ofertados.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir todas las características y especificaciones del servicio cotizado, deberá de presentarse en sobre cerrado, por separado, con la hoja No. 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y tiempo de entrega del servicio cotizado.**
- c) Anexar carta conforme al anexo No. 2.
- d) La propuesta deberá contener la descripción del servicio ofertado conforme al anexo No. 1.
- e) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.
- f) Anexar carta en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 2.
- g) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 2.
- h) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- i) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la forma de pago del servicio cotizado, deberá de presentarse en sobre cerrado, por separado, con la hoja No. 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- c) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto del servicio ofertado con IVA desglosado.
- d) Anexar carta en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 2.
- e) Deberán incluir las condiciones de pago de los artículos ofertados en formato libre.
- f) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos a), b), c) y d) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VII.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar los sobres sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar la carta solicitada en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de su propuesta técnica y económica según sea el caso.**
- g) El presentar erróneamente en sobre distintos las propuestas.**
- h) Cuando presente datos falsos.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

VIII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

IX.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del servicio ofrecido dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara el servicio en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

X.- GARANTIA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos del servicio ofertado.

XI.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que el servicio que se proporcione no se ajuste a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar el servicio a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos del servicio suministrado, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 EXT. 3804

ATENTAMENTE

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES**



ANEXO 1 CONCURSO 17

CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN CARACTERÍSTICAS:

- USER EXPERIENCE A LA MEDIDA / PROGRAMA A LA MEDIDA/ RESPONSIVE ADAPTABLE A LA RESOLUCIÓN DE LAS PANTALLAS INCLUYENDO DISPOSITIVOS MÓVILES/ ADAPTADA A NAVEGADORES MODERNOS / DISEÑO ORIGINAL CON SOPORTE PANEL CMS DE WORD PRESS U OTRA PLATAFORMA FÁCIL DE ADMINISTRAR / ESCALABLE CONFIGURADA PARA MONITOREAR SU COMPORTAMIENTO .

Especificaciones Página Web Sistema DIF Zapopan:

1.- Sección Programas y Servicios:

- Crear en conjunto una matriz donde se va a detallar cada programa y servicio, a qué departamento pertenece a qué edificio y sobre cual eje compete.
- Cada programa y servicio tendrá su mini web. Esto significa que el usuario contará con toda la información que requiere para ir, enterarse o estar pendiente del servicio o programa en cuestión.
- El usuario podrá filtrar la información por medio de cada uno de estos parámetros.
- Dar de alta y baja programas y servicios.
- Preguntas frecuentes.
- Formulario para dudas.
- Se podrá compartir en redes sociales el contenido.

2.- Sección directorio de centros:

- Buscador con geolocalización y filtro de los tipos de centros que hay.
- Información del centro, teléfonos, dirección y programas.
- Este apartado se instalará por separado dentro de facebook como App que permita tener esta información a la mano.

3.- Sección buscador inteligente:

- Por medio de palabras clave, se arrojarán resultados que tengan que ver con la búsqueda del usuario.

4.- Sección integración del canal de videos de youtube:

- Espacio que utilizará para montar los videos realizados por el área de comunicación del Sistema.

5.- Sección blog:

- Sección para noticias, datos interesantes, notas especiales y reportajes. Autoadministrable, por lo que se podrán subir nuevas entradas, con fotografías y links.

6.- Sección prensa:

- Espacio para subir notas de las ruedas de prensa, podcasts, etc.

7.- Sección sugerencias:

- Formulario donde las personas podrán subir sus quejas, observaciones y experiencias que hayan tenido en el DIF o en cualquiera de los edificios, con el fin de mejorar el servicio.

8.- Sección transparencia, integrar dentro del sitio como parte del desarrollo.

9.- Sección donativos.- voluntariado, apadrinamiento (sección desarrollada por DIF). Botón que nos lleve a la plataforma donde los perfiles de los niños sean

visibles y las personas puedan hacer sus donaciones, padrinamientos y banco de tiempo.

Secciones generales:

- Línea de ayuda / contacto / siempre visible el chat / siempre disponible el buscador / redes sociales / contenido y diseño tanto para hombres y mujeres.
- Las necesidades de acceso a la información que requiera el/la usuario/a requieren de una plataforma completa que permita acceder a los datos de manera sencilla (no más de 3 clicks). La plataforma será pública y vinculará a todas las áreas del sistema.

Nota: El alojamiento estará en el servidor del Sistema DIF Zapopan.

Tiempo requerido de entrega: 8 semanas.

La empresa deberá estar legalmente constituida y a su vez contar con oficina en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

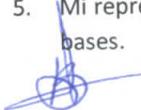
ANEXO 2
CONCURSO No. 17
“CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN”

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en el Concurso **No. 17** relativo a la compra de **“CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN”**

Yo, **“NOMBRE”** en mi calidad de Representante legal de **“PARTICIPANTE”** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

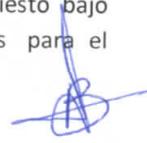
1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el servicio solicitado del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en **Moneda Nacional** e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 7 de las bases “descalificación de los participantes”.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.



6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso f)** de las bases del **Concurso No. 17 "CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso g)** de las bases del **Concurso No. 17 "CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6 inciso d)** de las bases del **Concurso No. 17 "CREACIÓN PÁGINA WEB PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"

O su representante legal.